

## El ecofeminismo: dos mundos, misma lucha



En marzo, en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, queremos hacer una breve reflexión sobre el ecofeminismo, corriente que encuentra puntos comunes entre dos movimientos aparentemente independientes: el ecologismo y el feminismo, claves en el desarrollo social del presente siglo.

El ecofeminismo defiende que la opresión que sufren las mujeres y la destrucción de la naturaleza tienen "culpables" similares: el patriarcado (modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas) y la economía de mercado.

La economía de mercado tiende a ignorar aquello que carece de valor monetario, lo que incluye trabajos realizados por las mujeres históricamente, como la reproducción y los cuidados de las personas.

Con la naturaleza sucede algo parecido: La fotosíntesis, los ciclos del carbono y del agua, la capa de ozono, la regulación del clima, entre otros, también carecen de interés mercantil.

Las ideas ecofeministas sostienen que las mujeres a través de su labor orientada a la creación de bienestar

y satisfacción de necesidades básicas son más conscientes de la necesidad de frenar el deterioro global del entorno en el que vivimos.

El ecofeminismo, por tanto, busca **conservar la Tierra y sus recursos, poniendo en el centro la vida y su cuidado**, en contraposición a la búsqueda de beneficio económico a corto plazo.

Haciendo un análisis de género y medio ambiente, el acceso a los recursos, la ordenación del territorio y la contaminación afectan de forma diferente a las mujeres que a los hombres. En muchos países son las mujeres las que se encargan del aprovisionamiento de la leña y el agua, dedicando mucho más tiempo que los hombres a estas labores, además de ser una piedra angular en la agricultura familiar que sigue alimentando al mundo. La sobreexplotación de estos recursos o la contaminación implica que deben recorrer mayores distancias y dedicar más tiempo a satisfacer las necesidades de la población.

Poniendo la mirada en las ciudades europeas, vemos que las ciudades están más pensadas para la actividad productiva y la realización de desplazamientos pendulares, que para las tareas asociadas a los cuidados y los desplazamientos con múltiples destinos que son propios de los hábitos de las mujeres. El diseño de las ciudades que da protagonismo a los automóviles reduce los espacios para el peatón y una merma en la seguridad de los desplazamientos. Las personas más afectadas son los colectivos más vulnerables, como los niños y niñas, que han perdido autonomía requiriendo que les acompañen en sus actividades cotidianas. La gestión de la movilidad también da prioridad a los coches, cuando las mujeres utilizan en mayor porcen-

taje los transportes colectivos y realizan más desplazamientos a pie.

La exposición de las mujeres a la contaminación ambiental también es distinta. Las diferencias fisiológicas y los cambios hormonales supone que, en ocasiones, los umbrales seguros no lo sean, al haberse establecido en base a la respuesta que tendría un varón adulto. Especialmente preocupantes son las sustancias que afectan al sistema hormonal llamados "alteradores endocrinos" ante la falta de información de las vías de exposición ambiental y los efectos en la salud humana. La guía de productos químicos y género del PNUD indica que "Las mujeres tienen generalmente una proporción mayor de grasa corporal, y más probabilidades de almacenar contaminantes medioambientales en sus tejidos. En el embarazo, la lactancia y la menopausia, pasan por cambios fisiológicos capaces de alterar su vulnerabilidad a sufrir daños por los productos químicos tóxicos".

Ambos movimientos, ecologismo y feminismo defienden una sociedad diferente, compatible con los límites del planeta y que valore el trabajo de hombres y mujeres en términos de igualdad. El ecofeminismo critica que la productividad y el crecimiento ilimitados sean presentados como comportamientos positivos, "progresistas" y universales, cuando en realidad son patriarcales, destructores del Medio ambiente y generadores de grandes desigualdades entre hombres y mujeres, así como de injusticias económico-sociales.

## BUENAS PRÁCTICAS

### El algodón orgánico en las tiendas de ropa

El algodón es una de las fibras textiles más importantes del mundo, forma parte nuestra vida diaria y lo encontramos en la mayor parte de la ropa que utilizamos. Sin embargo esta fibra natural tiene algunas sombras: la producción del algodón es una de las actividades más contaminantes del planeta: ocupando el 3% de la superficie total cultivada, consume el 23% de los pesticidas usados y el 10% de los productos químicos, tanto durante su cultivo como en su posterior tinte.

El sector tradicional es reticente a las prácticas ecológicas de su cultivo, alegando que encarece la fibra, y apostando por las variedades transgénicas "al ser una producción más intensiva y segura". Sin embargo, es importante que las grandes firmas de ropa se sumen al carro del uso de algodón orgánico que incrementa la demanda y provoque cambios sutanciales en las formas de producción. Quizá pueda tener repercusión en el incremento del precio de las prendas, pero de seguir con el cultivo convencional, ¿quién asumiría los costes de la contaminación sobre el medio ambiente y la salud de las personas?

Para que el algodón sea considerado orgánico tiene que cumplir los siguientes requisitos:



- **Técnicas de cultivo ecológicas**, sin utilizar pesticidas, herbicidas y fertilizantes químicos sintéticos, empleando la rotación de cultivos y otras técnicas respetuosas con el medio ambiente.
- **Utilización de tintes inocuos con el medio ambiente y los trabajadores** que los manipulan.
- **Prácticas laborales que protejan la salud y el resto de las condiciones de trabajo** de las personas trabajadoras (salarios, descansos, etc).
- **Certificación como "algodón orgánico"** por organismos independientes de inspección y certificación con arreglo a las normativas y disposiciones vigentes en el país o la región de que se trata o por el mercado al que va dirigida dicha producción para su consumo.

## NOTICIAS BREVES

- Las tiendas de electrónica de más de 400 m<sup>2</sup> estarán obligadas a recoger pequeños dispositivos usados, de menos de 25 centímetros, sin cargo alguno ni necesidad de compra por parte de los clientes.
- La OCDE insta a España a que acometa una reforma fiscal verde.
- Jornada Informativa "Registra tu huella de Carbono" el 25 de Marzo en Valladolid. Proyecto RHUECA.  
<http://bit.ly/1MvlcVX>

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

Informe "El Medio Ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2015"

Es un informe que se realiza cada 5 años, integral sobre el medio ambiente en Europa que también incluye evaluaciones y datos de ámbito global, regional y nacional, así como comparaciones entre distintos países.



<http://bit.ly/1FdV8N2>